CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:10

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº 10748

El Congresista de la República que suscribe, **Hector Acuña Peralta**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, Mario Vargas Llosa, ilustre escritor peruano, nació el 28 de marzo de 1936 en la ciudad de Arequipa (Perú). Por su prolífica y extensa obra, así como por la variedad de temas abordados en ella, es considerado uno de los novelistas más importantes en la historia de la literatura peruana.

Que, estudió Letras y Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, en 1953, y obtuvo el doctorado en Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid en 1971, A lo largo de su carrera, también ha sido profesor visitante en distintas universidades de gran prestigio de Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania y España.

Que, en su trayectoria literaria de más de cincuenta años, se incluyen obras tales como Los jefes (1959), Los cachorros (1967), La ciudad y los perros (1962), La casa verde (1966), Conversación en La Catedral (1969), La tía Julia y el escribidor (1977), La guerra del fin del mundo (1981), La fiesta del chivo (2000), entre otras, de gran trascendencia histórico social que abarcan diferentes géneros literarios como la novela, el cuento, el teatro y el ensayo.

Que, en su obra que marca su retiro de la literatura, "Le dedico mi silencio", publicada el 26 de octubre de 2023, reinvindica el gran poder de la música criolla, la cual, según el escritor, es capaz de unir a los peruanos y, con sus letras y notas musicales, dar rienda suelta a la imaginación, las ideas y al pensamiento.

Que, es el único escritor peruano que ha recibido el máximo galardón que un escritor puede recibir, el Nobel de Literatura, "por su cartografía de las estructuras del poder y sus afiladas imágenes de la resistencia, rebelión y derrota del individuo", otorgado por la Academia Sueca en el año 2010

Que, también ha sido distinguido con otros importantes premios literarios, como el Premio Biblioteca Breve (1962), el Premio Rómulo Gallegos (1967), el Premio Príncipe de Asturias de las Letras (1986), el Premio Planeta (1993), el Premio Cervantes (1994), entre muchos otros.

Que, el 28 de marzo del presente año, el escritor Mario Vargas Llosa cumple ochenta y ocho años, siendo considerado uno de los novelistas peruanos más importantes de nuestra historia y el peruano más universal por su obra y trayectoria literaria.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación al escritor Mario Vargas Llosa, al conmemorarse su octogésimo octavo (88) cumpleaños; así como destacar su importante trayectoria literaria, reconocida a nivel mundial

Segundo. – Remitir la presente Moción al Centro Cultural Peruano 'Mario Vargas Llosa'; y, por su intermedio, saludamos a todos los integrantes de esta organización, encargada de difundir y promocionar la obra de nuestro escritor peruano en el mundo.

Lima, marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Segundo
Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/03/2024 15:48:14-0500

HECTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República